


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 101

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2009-00236	EJECUTIVO	MARIA RAMONA GERARDINO ALVAREZ	COLPENSIONES	4-nov-21	ARCHIVA PROCESO.
2	2014-00369	EJECUTIVO	MARIA BENIGNA BUITRAGO DE MONCADA	COLPENSIONES	4-nov-21	DENEGAR ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES. SOLICITAR AL DEMANDADO ACREDITE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL DEMANDADO.
3	2019-00165	EJECUTIVO	CARMEN NELLY GARZON DE CONTRERAS Y OTRA	COLPENSIONES	4-nov-21	ARCHIVA PROCESO.
4	2019-00545	EJECUTIVO	JAIME ALFONSO DUARTE CONTRERAS	COLPENSIONES	4-nov-21	NIEGA SOLICITUDES A LA PARTE DEMANDADA.
5	2021-00031	EJECUTIVO	PABLO SOTO NIÑO	COLPENSIONES	4-nov-21	APRUEBA COSTAS.
6	2021-00243	EJECUTIVO	PROTECCIÓN S.A.	CANAL Y CHACÓN S.A.S.	4-nov-21	TERMINA PROCESO POR PAGO. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES. ENTREGAR TÍTULOS AL DEMANDADO, SE LE REQUIERE INFORME CÓMO SE HACE EL PAGO. ARCHIVA.
7	2021-00292	ORDINARIO	CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	NUEVA EPS	4-nov-21	ARCHIVA PROCESO.
8	2021-00738	ORDINARIO	PAOLA ANDREA CELIS PEÑA	MATERIA GRIS CONCRETOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	4-nov-21	ADMITE DEMANDA.
9	2021-00740	ORDINARIO	MABEL ESTHER BABILONIA GELVEZ	JESUS DAVID HERNANDEZ CARDENAS	4-nov-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTIA. ENVIA EXPEDIENTE A APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ENTRE JUECES LABORLES DEL CIRCUITO.
10	2021-00748	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA	4-nov-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
11	2021-00756	ORDINARIO	RAFAEL IGNACIO CAÑAS MONTAGUT	NHORA PRISCILA LUNA RODRIGUEZ	4-nov-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
----	----------	--------------	------------	-----------	------------	----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M.** LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE RETOMA SU VIGENCIA CON CIRCULAR N° 126 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AL HABERSE DEJADO SIN EFECTOS LAS CIRCULARES N° 124 Y 125 DE 2021 DE LA MISMA CORPORACIÓN.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO**  
**SECRETARIA**

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*